



**Laura Fernández Bermejo**, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal **IU - San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de FEBRERO, la siguiente moción para su debate y aprobación:

## **MOCIÓN PARA EL APOYO Y EL IMPULSO DEL SISTEMA DE DEPÓSITO, DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES (SDDR)**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Han pasado más de 20 años desde que en España se instalaran los primeros contenedores de colores en las calles, para separar ahí las diferentes fracciones de residuos. Es evidente que en estos años no hemos logrado el resultado deseado, que es recoger todos nuestros residuos para que sean reciclados (todavía el 82% de los residuos urbanos se recogen mezclados). Hace tiempo que este sistema ha tocado techo y, por sí solo, no sirve para hacer frente al creciente consumo de bienes y a la contaminación masiva que ha cubierto el planeta. Los principales responsables, y a la vez beneficiarios de este sistema, son quienes legislaron y dejaron en manos privadas un problema tan enorme como es la gestión de residuos, desentendiéndose de esa competencia que debiera defenderse desde lo público, y las propias empresas, que de forma irresponsable han antepuesto su propio beneficio frente al problema que estaban generando, y que apostaron por la fórmula del sistema integrado de gestión de residuos, que durante más de dos décadas se ha dedicado a mover residuos de un lado a otro, maquillando cifras, repartiendo sueldos millonarios y dando una imagen verde y sostenible que está muy lejos de la realidad. En nuestra provincia tenemos un claro ejemplo con el enorme despropósito que ha sido **GERSUL** en manos privadas.

Los sistemas de depósito, devolución y retorno aumentan la recuperación de materiales tanto en cantidad como en calidad, con un efecto adicional en la creación de puestos de trabajo en todos los pasos de su ciclo de gestión. Desde Izquierda Unida entendemos que la sostenibilidad del medio ambiente no es una opción, es el camino necesario e imprescindible en nuestra sociedad si queremos que las futuras generaciones puedan heredar un mundo habitable. Esta opción supone un ejercicio de responsabilidad tanto política, como social y personal.

El sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) trata de recuperar un sistema que ya tuvimos hace años, cuando devolvíamos las botellas para aprovecharlas de nuevo. Este hábito ecológico podría recuperarse, de hecho, ya ha sido demostrado y probado en su funcionamiento en más de 40 países del mundo (en Alemania el sistema permite reciclar casi un 98,5% de envases de bebidas frente al 30% de España). Además, este modelo supone un reciclaje de calidad y mayor pureza, al no juntarse con basura; además del beneficio añadido que supone limpiar nuestras ciudades y campos de residuos, produciendo nuevos envases con menor coste energético y ambiental.

A consecuencia de las negociaciones para la mejora de la Ley de residuos en el Parlamento y de un decreto en el Ministerio de Transición Ecológica sobre envases y residuos de envases, se ha hecho público un estudio sobre la viabilidad de la puesta en marcha de un SDDR en España. Este



estudio advierte que con el modelo actual “no se alcanzaría ninguno de los objetivos de recogida” fijados por la normativa europea, pero que con el sistema de retorno sí se cumpliría, indicando literalmente que “no solo aumentaría la cantidad recuperada de material, sino también la pureza de lo recogido y por tanto la calidad de lo recuperado”, favoreciendo una economía circular, además de un ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero en medio millón de toneladas de dióxido de carbono, que se evitarían en la producción de dichos materiales.

Son diversos los motivos por los que el modelo SDDR se postula como la mejor alternativa al sistema actual:

- Es el sistema de recogida de residuos de envases con menor impacto medioambiental, volviendo a disponer de forma masiva de envases reutilizables y rellenables.
- Se pueden usar botellas retornables de PET que pueden lavarse y rellenarse hasta 20 veces o botellas de vidrio cuya tasa de circulación es superior.
- Es universal, sin complicaciones técnicas, y puede ser utilizado por cualquier persona.
- Es un sistema que se auto-financia con la cuota de los envases y los materiales recuperados.
- Beneficia a todos los ayuntamientos pues tiene un coste cero para la Administración.
- Es un 60% más barato que los Sistema Integrados de Gestión de Residuos por envase recogido.
- Generaría más de 14.000 nuevos empleos solo en España si se implantara el SDDR de envases de bebidas según el estudio “Estimación del empleo potencial en la implantación y desarrollo de la primera fase del SDDR en España” elaborado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO.
- Se reduciría en un 40 % la contaminación marina por botellas de plástico, según informe de Oceana.
- Apoya al comercio local compensándole por envase recogido (se baraja un mínimo de 10 céntimos de depósito por envase en el proyecto de Real Decreto).
- El 100% de lo reciclado es económicamente viable y utilizable.
- Mejora el cumplimiento de los objetivos de la UE.

Por eso desde Izquierda Unida, y con ánimo de mejorar nuestro municipio, nuestra provincia y aportar un granito de arena a mejorar nuestro planeta, creemos que este sería el mejor sistema para la recogida de residuos, complementando al actual y mejorando el separado y tratamiento en un CTR cada vez más ineficaz, que ha necesitado ampliaciones en la mitad de tiempo y cuya gestión se ha demostrado insuficiente.

**En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:**



**PRIMERO.** Solicitar la puesta en marcha de un proyecto piloto de Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para envases reutilizables y para envases no reutilizables, como medio para luchar contra el cambio climático, para mejorar la imagen de nuestro municipio, crear empleo y optimizar nuestros recursos.

**SEGUNDO.** Trasladar al Congreso de los Diputados, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo apoya y defiende la iniciativa para incluir el SDDR en la Ley estatal de Residuos y Suelos Contaminados, dentro de la normativa estatal y autonómica respectivamente.

**TERCERO.** Promover esta iniciativa a otros entes locales, abriendo el debate entre el mundo local: con asociaciones municipales, entes locales de gestión y supramunicipales (Mancomunidades, Consejos Comarcales, Diputaciones, etc), y las entidades sociales que lo promueven.

**CUARTO.** Apoyar y promover una red de coalición estatal a favor de un modelo ecoeficiente de gestión de residuos y de envases con los entes locales (también involucrando a la FRMP y a la FEMP), asociaciones municipales, sectores empresariales y entidades diversas, para crear las condiciones necesarias para el debate de esta demanda.

**QUINTO.** Comunicar al sector comercial y a la ciudadanía los beneficios ambientales y económicos de este sistema y los contenidos de esta moción solicitando su apoyo, así como crear un grupo de estudio y trabajo dando cabida a agentes sociales, grupos interesados y ciudadanía, que de forma pedagógica fomente la participación para una posterior concienciación y sensibilización.

**En San Andrés del Rabanedo a 10 de febrero de 2022**

**Fdo** \_\_\_\_\_

**Laura Fernández Bermejo**  
**Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.**